



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de diciembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de acompañar adjunta una carta de fecha 18 de diciembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, en que se transmite el informe de las actividades del Grupo.

**Carta de fecha 18 de diciembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África**

En nombre del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África, tengo el honor de acompañar adjunto el informe sobre las actividades del Grupo (véase el anexo).

Le agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan entre los miembros del Consejo de Seguridad y se publiquen como documento del Consejo.

*(Firmado)* **Ismael A. Gaspar Martins**  
Presidente del Grupo de Trabajo Especial

---

## **Anexo de la carta de fecha 18 de diciembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África**

### **Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África**

#### **Introducción**

El programa de trabajo del Grupo de Trabajo Especial, establecido por la Presidencia a cargo de Angola durante el período que se examina, se basó en lo siguiente:

- a) Recomendaciones dimanadas de la sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la situación en África, celebrada el 29 de enero de 2002;
- b) Propuestas hechas por el Grupo de Trabajo Especial, durante la Presidencia de Mauricio, que figuran en los documentos S/2002/979 y S/2002/1352;
- c) Mandato del Grupo de Trabajo Especial, que figura en el documento S/2002/207.

#### **Mandato**

Los miembros del Consejo quizás recuerden el mandato que se confió al Grupo de Trabajo Especial, que figura en el documento S/2002/207:

- a) Supervisar el cumplimiento de las recomendaciones que figuran en la declaración del Presidente S/PRST/2002/2, en declaraciones anteriores y en resoluciones sobre prevención y solución de conflictos en África;
- b) Proponer recomendaciones sobre la intensificación de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como con otros organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de África;
- c) Examinar, en particular, las cuestiones regionales y entre conflictos que afecten a la labor del Consejo en lo que respecta a la prevención y solución de conflictos en África;
- d) Proponer recomendaciones al Consejo de Seguridad para aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las organizaciones subregionales en materia de prevención y solución de conflictos.

#### **Actividades principales realizadas por el Grupo de Trabajo Especial**

De conformidad con el cronograma establecido en abril de 2003, las actividades del Grupo de Trabajo Especial se centraron en el logro de los siguientes objetivos amplios:

- a) Mejorar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social;
- b) Promover la creación de confianza en las regiones de África afectadas por conflictos;
- c) Mejorar la función que desempeña el Consejo de Seguridad en la prevención y resolución de conflictos en África;
- d) Mejorar la cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África.

### **Cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social**

En el marco de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, el Grupo de Trabajo Especial veló por que la cuestión de Guinea-Bissau siguiera siendo examinada activamente en el programa del Grupo de Trabajo y en el del Consejo de Seguridad, en aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo que figuran en el documento S/2002/979.

Al respecto, el Grupo de Trabajo Especial mejoró su relación de trabajo y coordinación con el Grupo Consultivo del Consejo Económico y Social sobre Guinea-Bissau, presidido por Sudáfrica. En el mismo sentido, el Grupo de Trabajo Especial también estableció relaciones y coordinó sus actividades con el recientemente establecido Grupo Consultivo del Consejo Económico y Social sobre Burundi, presidido por Sudáfrica.

En consecuencia, el Grupo de Trabajo Especial celebró dos reuniones conjuntas con el Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau y el grupo de amigos de Guinea-Bissau (presidido por Gambia), antes de las dos sesiones del Consejo de Seguridad celebradas en relación con Guinea-Bissau. El Sr. David Stephen, Representante del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, y el Sr. Albéric Kacou, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, participaron en esas reuniones.

La posición uniforme del Grupo de Trabajo Especial en relación con la cuestión de Guinea-Bissau ha sido que es necesario que en ese país se restablezca el orden constitucional mediante la organización de elecciones legislativas y, al mismo tiempo, que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para realizar inversiones en el proceso electoral en Guinea-Bissau.

Esa posición fue una reafirmación del criterio de colaboración que hizo suyo el Consejo Económico y Social, según estableció su Grupo Consultivo sobre Guinea-Bissau, en virtud del cual se espera que la comunidad internacional preste asistencia de emergencia al país y, a cambio, las autoridades adopten medidas para promover el Estado de derecho y garantizar la estabilidad política.

El Representante Permanente de Angola, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo Especial, o su representante designado, participaron en las reuniones y videoconferencias con representantes de las instituciones de Bretton Woods organizadas por el Grupo Consultivo del Consejo Económico y Social.

Cuando la Presidencia del Consejo de Seguridad estuvo a cargo de Angola, en el mes de noviembre, el Grupo de Trabajo Especial fue un factor decisivo en la

convocación de una sesión privada del Consejo dedicada a Guinea-Bissau, que se celebró el 18 de noviembre de 2003. Una importante delegación, encabezada por el Presidente de Guinea-Bissau, Henrique Pereira Rosa, realizó una exposición ante el Consejo de Seguridad, presidido por João Bernardo de Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola.

Las actividades mencionadas del Grupo de Trabajo Especial encontraron expresión en la siguiente declaración del Secretario General de la Naciones Unidas, que figura en su reciente informe sobre las novedades ocurridas en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz: “Considero alentadora la labor realizada por el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África, el Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social sobre Guinea-Bissau y el grupo de amigos de Guinea-Bissau” (S/2003/1157, párr. 30).

El Grupo de Trabajo Especial ha insistido constantemente en que la experiencia actual de cooperación que existe entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en el caso de Guinea-Bissau se amplíe a otras situaciones posteriores a los conflictos. Al respecto, el Presidente del Consejo Económico y Social invitó al Presidente del Grupo de Trabajo Especial a que se sumara a una misión que viajó a Burundi del 18 al 25 de noviembre 2003. El Presidente del Grupo de Trabajo Especial designó un representante para que participara en la misión.

### **Misiones del Consejo de Seguridad a África**

De conformidad con las propuestas del Grupo de Trabajo Especial para que el Consejo de Seguridad colabore habitualmente con los países y las subregiones de África, a fin de encontrar soluciones duraderas a las situaciones de conflicto, promover la consolidación de la paz y atender las necesidades de reconstrucción y rehabilitación después de los conflictos en esos países y regiones, el Grupo de Trabajo Especial contribuyó a las decisiones del Consejo de Seguridad relativas al envío de misiones y participó activamente en los preparativos de la misión del Consejo de Seguridad que se envió durante el período que se examina a la región de África central, en junio de 2003, y la misión conjunta del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social a Guinea-Bissau del 26 al 28 de junio de 2003.

### **Prevención y solución de conflictos**

El programa del Grupo de Trabajo Especial para el período que se examina siguió haciendo hincapié en la necesidad de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional más amplia den un mayor impulso al proceso de paz en la República Democrática del Congo fortaleciendo la función de las Naciones Unidas y alentando a las partes a que cumplan sus compromisos.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo Especial celebró una reunión en abril de 2003 para examinar la situación en el República Democrática del Congo. En la reunión se puso de relieve la necesidad de que el Consejo de Seguridad actúe con firmeza y constancia para evitar que los sucesos de la región de Ituri perjudiquen los avances logrados hasta la fecha en el proceso de paz. Además, se señaló que la comunidad internacional también puede desempeñar una función constructiva y mejorada mediante la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Sun City. Por consiguiente, el Consejo debe estar preparado, si surge la necesidad, para asistir al Comité de Seguimiento compuesto por los embajadores residentes en la República

Democrática del Congo y los representantes de los miembros permanentes del Consejo, así como de Angola, Zambia, Sudáfrica, Mozambique, el Canadá y Bélgica.

El 30 de mayo de 2003, bajo la presidencia del Pakistán, el Consejo de Seguridad celebró una reunión de recapitulación sobre el tema “Conflictos en África: misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para el fomento de la paz y la seguridad”. El Representante Permanente de Angola habló en la reunión en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Especial. Hablando en nombre del Grupo, subrayó que los grupos de trabajo especiales, si se empleaban adecuadamente, podían ser instrumentos importantes para promover la paz y abordar las crisis que afectan al continente africano. Ello sólo sería posible si la labor de los grupos de trabajo se veía reforzada haciendo que sus recomendaciones fueran más pertinentes para la labor del Consejo de Seguridad. Señaló además que los grupos de trabajo deberían estudiar la posibilidad de establecer mecanismos de cooperación y coordinación con los comités de sanciones, ya que la experiencia adquirida en Angola había demostrado que la imposición de sanciones era un instrumento importante para garantizar el cumplimiento de las normas aceptadas a nivel internacional y para resolver los conflictos. Además, los grupos de trabajo deberían procurar que sus recomendaciones fueran más fáciles de aplicar para el sistema de las Naciones Unidas. Su eficacia dependería de su capacidad de centrarse en situaciones concretas, movilizar apoyo internacional y prestar asesoramiento y apoyo para ofrecer respuestas oportunas.

Como figura en el calendario de actividades, el Consejo de Seguridad se ocupó de la cuestión de la conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región africana de los Grandes Lagos mediante la celebración, el 20 de noviembre de 2003, de una sesión de información pública sobre los preparativos para la conferencia internacional. Tras esa sesión pública, el Grupo de Trabajo Especial celebró una reunión con una sección amplia de representantes de Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad. Los participantes celebraron un debate participativo con Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, y Keli Walubita, Enviado Especial de la Comisión de la Unión Africana para la misma región. Francisco Madeira, Ministro de la Presidencia para Asuntos Parlamentarios y Diplomáticos de Mozambique, formuló observaciones finales en representación de la Presidencia de la Unión Africana.

El objetivo de la reunión era intercambiar opiniones, aclarar diversos aspectos de los procesos preparatorios de la conferencia y movilizar a la comunidad internacional para que preste asistencia a la conferencia. Hubo un acuerdo general de que la asistencia de la comunidad internacional era fundamental para el éxito global de la conferencia.

### **Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las organizaciones subregionales**

De conformidad con su mandato, el Grupo de Trabajo Especial tomó medidas para mejorar la cooperación en materia de prevención y solución de conflictos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las organizaciones subregionales.

En ese sentido, se consultó a la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana en Nueva York, que participó en las reuniones del Grupo. En febrero, el Presidente se puso en contacto con el Departamento Político de la Comisión de

la Unión Africana y el Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Unión Africana, en Addis Abeba.

Durante esos contactos, el Presidente se reunió con Sam Ibok, Director para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, y con Ki-Doulaye, Jefe en funciones del Centro de Gestión de Conflictos de la Unión Africana. Ambos expresaron la disposición de la Unión Africana para colaborar estrechamente con el Grupo y el Consejo de Seguridad en relación con todas las cuestiones africanas. El programa de trabajo indicativo sobre cuestiones de paz y seguridad en África establecido para el Órgano Central y la Comisión de la Unión Africana para el período 2002-2003 se distribuyó entre los miembros del Grupo.

Respecto de la colaboración del Grupo de Trabajo Especial con las organizaciones subregionales, el Grupo tiene previsto organizar una sesión del Consejo de Seguridad sobre la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y los mecanismos de paz y seguridad existentes de las organizaciones subregionales africanas a fin de desarrollar programas integrados para la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Además, el Grupo quiere prestar más atención a la cuestión del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento, que continúan pendientes como parte de su calendario de actividades.

---